



ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN  
"C.P. GILBERTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ"  
TEHUACÁN PUEBLA

# CONVOCATORIA RALLY ECOLÓGICO XXXI



<https://www.facebook.com/prepagilbertomartinez/>



<http://prefecogilbertomartinez.edu.mx/>



238 133 0008



## LA ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN

"C.P. GILBERTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ"

TEHUACÁN PUEBLA

# CONVOCA

A la comunidad escolar al XXXI Rally ecológico en el que participarán alumnos y personal de la escuela para propiciar el mejoramiento del medio ambiente y al mismo tiempo lograr una sana convivencia que nos permita continuar desempeñando nuestras actividades en armonía.

## OBJETIVOS:

- A. Manifestar la necesidad de proteger y respetar la naturaleza por medio de actividades recreativas, porras y canciones alusivas al cuidado del medio ambiente.
- B. Fortalecer la comunicación y convivencia entre los miembros de la institución.
- C. Dar muestra a la ciudadanía de la importancia del cuidado de la naturaleza y de nuestro entorno.

## B A S E S

Fecha: 26 DE ABRIL DE 2024

Hora: 7:30 horas.

Lugar de salida: AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN

1. Todos los alumnos participarán en el evento con una playera distintiva por semestre y que identifique al grupo participante, además del uso de tenis y pantalón de mezclilla.
2. Cada grupo elegirá el modelo, estilo y diseño de la playera, así como el proveedor de acuerdo con las especificaciones que se mencionan en los siguientes apartados.
3. La playera no deberá superar un costo mayor a \$200.00.
4. Los jefes y subjefes de grupo junto con sus padres o tutores serán los responsables de llevar a cabo la cotización y compra de sus respectivas playeras.
5. La playera alusiva al Rally 2024 podrá ser utilizada con el uniforme deportivo de acuerdo con los días que asigne la Dirección de la escuela.
6. Especificaciones de la playera:
  - 6.1. Escudo de la escuela en la parte de enfrente (lado izquierdo).
  - 6.2. Logotipo del Rally 2024 (manga derecha). Descargar el archivo de la página electrónica.
  - 6.3. Semestre y grupo en la parte frontal (lado derecho)
  - 6.4. Lema y logo propio del grupo en la parte de atrás de la playera.
  - 6.5. Color:

| Segundo semestre | Cuarto semestre | Sexto semestre |
|------------------|-----------------|----------------|
| Blanco           | Rojo            | Azul marino    |



Nota: En caso de que algún alumno(a) del grupo no pueda adquirir la playera alusiva al Rally; se presentarán con la playera blanca del uniforme con un distintivo (brazalete, paliacate o gorra) del color del semestre que les corresponda. Esta actividad será evaluada y/o sancionada, según corresponda.

6.6 El diseño de la playera será libre en cuanto a forma de cuello, largo de mangas, tela, pero no deberá contener publicidad, escudos, lemas, etc., que no correspondan a la institución y al Rally.

6.7 Se evaluará que la playera solo tenga un diseño por grupo de acuerdo con las especificaciones mencionadas anteriormente. Dicho diseño deberá ser entregado en Dirección para su validación el martes 16 de abril en formato digital.

7. Cada grupo inventará una porra para la preparatoria, una para su grupo y una para el medio ambiente. Además, realizará una parodia con la canción de su elección a la que le cambiarán la letra, aportará un mensaje a la naturaleza, ecología y/o a la preparatoria (tiempo máximo 5 minutos para la porra y canción). SE EVALUARÁ ESTE ASPECTO.
8. Durante el recorrido habrá áreas donde se realizarán actividades de limpieza y recreativas indicadas por los jueces y con base a la ruta trazada, las cuales serán calificadas rigurosamente. Recuerda que se evaluará la calidad del trabajo y no el tiempo en hacerlo.
9. Cada grupo contará con un profesor o personal de la institución asignado por la dirección como guía y responsable de la organización y desarrollo de las actividades del grupo propias del evento. Dicho responsable deberá trabajar de manera activa y colaborativa con su grupo asignado.
10. Los alumnos(as) deberán organizarse para adquirir sus alimentos, los cuales se consumirán únicamente en el lugar destinado como meta final. Los alimentos deberán contribuir al objetivo del evento (no llevar comida chatarra, envases, envolturas que generen basura o contaminación) RECORDAR QUE LO ANTES MENCIONADO Y LA LIMPIEZA DEL ESPACIO ASIGNADO PARA SU CONVIVENCIA SON ASPECTOS PARA EVALUAR.
11. Queda prohibido llevar o consumir bebidas alcohólicas, cigarros o cualquier otro producto nocivo para la salud, así como cualquier objeto que represente algún peligro para la comunidad escolar. De igual forma se sancionará a quien lleve invitados ajenos a la institución no permitiéndoles el ingreso al lugar del evento.
12. Cada alumno aportará la cooperación económica para pagar el ingreso al sitio de la meta final y el sonido que ambientará esta actividad.
13. Cada grupo deberá presentar el material de limpieza que su asesor y las áreas a limpiar lo indique previamente, así como listas de asistencia como requisito para iniciar su participación en el Rally.



14. Cada grupo deberá asignar a un alumno(a) que recopilará las evidencias realizadas durante el evento. Reportar nombre y número telefónico a subdirección el martes 16 de abril.
15. Es obligatoria la participación de todo el alumnado. Los justificantes por inasistencia sólo se otorgarán en casos de FUERZA MAYOR. Se realizarán pases de asistencia de manera aleatoria y permanente.
16. El término del evento es a las 17:00 horas.
17. Sanciones:
  - a) Se penalizará cuando los alumnos(as) no hagan el recorrido de manera grupal. Por lo tanto, deberán evitar salirse del trayecto o utilizar algún medio de transporte mecánico o motriz para realizar el trayecto.
  - b) Se penalizará el uso de automóviles para transportar sus herramientas de limpieza, por lo tanto, deberán tener a la mano en todo momento dichos instrumentos. El profesor asesor no puede auxiliar en automóvil el traslado de materiales a ocupar en el Rally.
  - c) Se sancionará fuertemente el bullying o acoso entre grupos, ya sea con cánticos, porras o gritos insultantes para docentes y alumnos(as). La penalización aplicable es la descalificación directa del grupo.
  - d) Se penalizará el desorden desmedido que se provoque con los vecinos, automovilistas y peatones durante el trayecto. Cuidar en todo momento el orden.
18. Premiación: se premiará al grupo por semestre que obtenga la mayor puntuación en los siguientes aspectos:
  - a) Realizar de manera correcta las actividades lúdicas presentadas en cada estación.
  - b) Asistencia, organización, materiales de limpieza y disciplina del grupo.
  - c) Playera distintiva con las especificaciones descritas y en su caso la blanca con su distintivo.
  - d) Letra, entonación y originalidad de las porras y canción.
  - e) Limpieza de las áreas asignadas tanto en el recorrido como en el lugar de la convivencia.

NO CONTARÁ PARA LA CALIFICACIÓN FINAL DEL RALLY LA CONTRATACIÓN O PRESENTACIÓN DE BOTARGAS, BATUCADAS, SONIDOS, ZANQUEROS, ETC.

Nota: los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la dirección, subdirección y comisión de logística de la escuela, su decisión será inapelable.

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA



“POR UNA EDUCACIÓN CONSCIENTE, ACTIVA Y APLICADA, SÍMBOLO DE ESPÍRITU PROGRESISTA”